



### ACTA No. -:0035-2017:-

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h02 del **día martes veinte y nueve de Agosto del año dos mil diecisiete**, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula las Exenciones a las Personas Adultas Mayores en el Cantón Pucará, en su Disposición transitoria Segunda;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

### DESARROLLO.

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.**- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales y delegaciones presentes, agradeciéndoles por su participación en esta Sesión de Concejo, con lo que deja formalmente instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el **concejal Jaime Molina C**, manifestando que en virtud que los documentos adjuntos están de acuerdo a la convocatoria, eleva a moción para que se apruebe el orden del día, apoya la moción el **concejal Edison Chávez G**. Siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.- **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- En este punto se cuenta con la presencia del señor José Chávez, morador del centro cantonal de Pucará, quien manifiesta en la sesión anterior hice un reclamo sobre el avalúo de las mejoras que se han hecho en nuestras calles, y como se quedó en sesión anterior revisar luego las diferentes observaciones, por esta razón quisiera saber si se ha tomado alguna decisión en el seno de concejo y con los técnicos al respecto. Responde **el señor Alcalde**, que el departamento técnico se encarga de analizar todas las observaciones que ustedes hacen, y a su vez de



corregir. Acto seguido toma la palabra el señor José Chávez, manifestando el día de hoy fui a la oficina del arquitecto, quien me supo decir que está demasiado ocupado, y que el día de mañana también va estar demasiado ocupado; que porque no he venido el día de ayer; yo creo que las oficinas están para atender a la ciudadanía. Respecto a este tema el **señor Alcalde**, manifiesta que, se va a conversar con el técnico, realizara el llamado de atención, ya que se debe de atender a la ciudadanía de la mejor manera. Luego interviene la señora Luz María Chávez, indicando que quisiera saber cuál es el valor del metro de pavimento, para ver cuánto sale en total del metraje, o como se hace el cobro por que el valor es alto del sitio donde está ubicada la casa y de dos terrenos que tenemos mis hermanos. Interviene el concejal Jaime Molina C; manifestando una vez que se ha hecho la socialización y que ha existido un tiempo perentorio para que se hagan algunas observaciones, yo sugeriría se establezca una fecha determinada si no se ha hecho para los correspondientes reclamos, pudiendo ser unos quince días más o un mes, de tal manera que los ciudadanos que se sientan perjudicados presenten sus inquietudes, y de tal forma que el departamento técnico y financiero puedan consolidar toda la información y pueda permitir llamar a una reunión general y explicar de manera técnica y financiera, para que pueda ser más explícita y conforme con la información a la ciudadanía. Responde el **señor Alcalde**, que cuando se realizó la socialización si hubo participación de la ciudadanía, pero faltó mucha gente más, me parece bien que se pueda extender el plazo, para poder ir resolviendo todos los casos, ya que no se ha empezado a cobrar todavía, luego se estaría coordinando si es de llamar para una nueva explicación. Los costos se irán viendo en función al área de terreno que tengan, si los costos están muy altos se ira revisando, al igual que los descuentos que determina la ley se apliquen. Dentro del desarrollo de este punto el **señor Alcalde**, solicita a la señora vicealcaldesa, continúe con este punto. Interviene el Concejal Edison Chávez G; manifestando que, como concejales debemos saber qué mismo está sucediendo, aquí en la sesión anterior se nos explicó sobre el descuento del 10%, a todo esto hubiese sido bueno que se nos invite a la socialización para conocer de primera mano, porque si hay estos problemas como concejales somos los encargados de saber y poder informar a la gente; para esto pediría que se haga una reunión previa e ir analizando caso por caso como conocedores de las personas y terrenos que hay en el centro cantonal. Acto seguido interviene el concejal Jorge Berrezueta B; manifestando que, en el seno de concejo se realice el llamado de atención por la forma de cordialidad que se brinda a la ciudadanía, porque no es justo que si el técnico tiene un mal rato se descargue con la ciudadanía, ya que se debe atender con la cordialidad que la gente se merece y dar un buen servicio. Luego interviene el señor Marco Chillo; solicitando que, se le ayude con seis tubos de cemento de 30 de diámetro, siendo para la asociación de riego Eloy Alfaro y ubicar en el canal de riego en cochapamba, porque ya se está filtrando el agua .-**QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- dentro de este punto la Señora Vicealcaldesa dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0034-2017, de la sesión ordinaria de fecha miércoles 23 de Agosto de 2017; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación.- El **concejal Edison Chávez G**; manifiesta no tener observaciones por lo que



eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0034-2017, respalda la moción el **concejal Jaime Molina**. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Paola Bernaza B, voto a favor; concejal Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor, con la observación en la palabra valuó por avaluó y en apellido del señor Marco, siendo Chillo; Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. Una vez que se reintegra a la sesión el señor Alcalde, la señora vicealcaldesa le da a conocer que como concejales se ha manifestado tener una reunión con el departamento técnico y financiero, para conocer a fondo el tema del cobro de contribución especial de mejoras.-**SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula las Exenciones a las Personas Adultas Mayores en el Cantón Pucará, en su Disposición transitoria Segunda.**- Al respecto el señor Alcalde, dispone a través de Secretaría de Concejo la lectura al contenido del Informe de la Comisión de Equidad y Género; respecto al Análisis de la disposición transitoria segunda de la ordenanza que regula las exenciones a las personas adultas mayores en el cantón pucará. Concluida la lectura la señora concejal **Paola Bernaza B**; manifiesta que, de acuerdo a la reunión de la comisión que se llevó a cabo el día de ayer, se pudo analizar la transitoria segunda de la ordenanza, nos pudimos dar cuenta que el tema de la declaración juramentada está siendo mal interpretada o se nos ha dado mal interpretando, porque se ha estado solicitando la declaración juramentada con la carta del avaluó del municipio, siendo predios que tienen solo en el cantón Pucará; no siendo así porque debe de ser de todo el patrimonio a nivel nacional; y para tener las cosas con mayor conocimiento se llamó al técnico de avalúos y catastros y a la compañera de recaudación, se les pregunto quién les había dado la orden de que se emitiera el certificado con el avaluó catastral para el tramite; y el señor Lautaro Andrade nos supo manifestar que era una orden de manera verbal del departamento financiero. A todo esto señor Alcalde, se pudo observar que lo funcionarios están mal interpretando la ordenanza y no solo está si no las otras, no están dando la correspondiente lectura, se están auto instruyendo; y luego cuando algo sale mal dicen los concejales aprobaron. Ya conversando con el concejal Jaime Molina se consideró que lo más pertinente es eliminar el tema de la declaración juramentada, ya que está perjudicando a las grandes mayorías, personas de bajos recursos; por tal razón se realizó el informe dando a conocer la sustitución. Luego interviene el concejal **Edison Chávez G**; manifestando que, el día de ayer estuvimos en el debate, a la cual yo consideraba que debe quedarse la declaración juramentada, y aún lo considero porque se deben hacer la declaración las personas que consideren tener un patrimonio menor, esta declaración juramentada no debe de ser solo con el avaluó catastral de Pucará, sino más con el patrimonio general con el que cuente, sea de casas, ganado, carros etc. Al ser parte de la reunión acepte que se elimine la declaración juramentada, porque se estaba mal direccionando, la intención era que se justifique los bienes que tiene la persona que va a realizar la declaración juramentada. También se consideró que cuando se emita el título se debe reflejar el descuento o exoneración que corresponda. Según lo manifestado el concejal **Jaime Molina C**; manifiesta que, con el debate lo importante es que las personas adultas mayores sean respetadas sus derechos, mediante la reforma a la ordenanza



estaríamos dando más herramientas y facilidad para que los funcionarios puedan aplicar esta transitoria y a su vez que todas las personas puedan gozar de sus derechos; compartiendo a lo manifestado por el compañero concejal Edison, si fuera importante dejar la declaración juramentada para las personas que superen su patrimonio sobre los USD\$ 187 000,00 y que su ingreso no supere las cinco remuneraciones básicas unificadas, o se podría también considerar agregar a esta disposición sea obligatorio la declaración juramentada del patrimonio, para las personas que no sean residentes en el cantón. En otro tema se debe verificar el avalúo de los bienes, para que en futuro se pueda realizar un revaluó, para así garantizar los derechos que gozan las personas de la tercera edad. Luego interviene el concejal Adrián Berrezueta B; manifestando que, lo mejor sería que se haga primero el revaluó y luego se haga la declaración juramentada, revaluó que debería ser comercial. Según lo debatido el **señor Alcalde**, manifiesta que, se pueda definir cómo quedaría con esta disposición transitoria. A lo cual el concejal Jaime Molina C; manifiesta que se considere: que por la omisión de la ordenanza será de absoluta responsabilidad el funcionario que emita el título de crédito; y por otro lado mantener la misma transitoria pero para las personas que no son residentes o no tiene su domicilio en el cantón Pucará. Luego interviene el concejal Jorge Berrezueta B; manifestando que, sería de la idea que se quede sin la declaración juramentada de las personas que en su mayoría radican acá, y de las personas que no tienen su domicilio lo hagan considerando su patrimonio. Responde el **señor Alcalde**, que según las propuestas de cada uno de los compañeros/as, son idóneas ya que hay que precautelar a las personas adultas mayores, no vulnerando sus derechos; verificando de manera exhaustiva cada uno de los casos. **EL concejal Jaime Molina C, eleva a moción** para el Concejo del GAD Municipal de Pucará, **RESUELVA: Aprobar en Primer Debate la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula las Exenciones a las Personas Adultas Mayores en el Cantón Pucará, en su Disposición transitoria Segunda.** Moción que es respalda por la **concejal Paola Bernaza B**; al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros. **SEPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.-** El Sr. Alcalde dispone presentar los informes de actividades.- Dentro de este punto el **Concejal Jaime Molina C**; manifiesta que requiere ausentarse de la sesión, por motivos de tener que viajar a la Ciudad de Cuenca y que el correspondiente informe de actividades lo pasara por escrito. Acto seguido interviene la concejal Paola Bernaza B; solicitando al señor alcalde que dentro de este punto pueda intervenir el Ingeniero Marco Oyervide, técnico de la Unidad de Agua Potable; ya que le pedí que elabore una propuesta para la aplicación de la ordenanza en el tema del agua potable y el proyecto integral. Interviene el Ingeniero Marco Oyervide, quien da a conocer, se asistió a un curso para herramientas para el manejo del pliego tarifario de agua potable, donde se pudo manejar herramientas para calcular las tarifas de consumo, en este caso de la planta de la zona baja, aquí se considera tres grupos de consumidores, siendo estos consumidores básicos para personas que necesitan de subsidios, luego viene el consumo domiciliario o general es el consumo que todos los usuarios usamos y el otro grupo son los industriales o comerciales; y en base a la sugerencia emitida por el Banco Ecuatoriano de Desarrollo se categorice a los usuarios del sistema, para la optimización de la gestión de



cobro. Se realizó un cálculo de la zona baja, existiendo alrededor de quinientos usuarios, sumando todas las comunidades, y haciendo una apreciación tenemos los consumidores medios, con subsidio y grandes consumidores; y en este caso en Sarayunga ya se debe aplicar un medidor para las casas y otro medidor para el uso de comercio ya que casi todos en esta comunidad se dedican al comercio, o lo cual nos podríamos manejar con una tabla de categorización en el **bloque A** con un valor USD\$ 2,00, para residencial subsidiado, **bloque B** con un valor de USD\$ 2,50 para residencial no subsidiado y **bloque C** con un valor USD \$ 3,90 para grandes consumidores. Luego intervine el concejal Edison Chávez G; preguntando que si se ha hecho un análisis sobre el consumo en la zona baja, y si han superado la base de los 12m cúbicos. Responde Ing. Marco Oyervide, que la mayoría consumen más de los 10m cúbicos, en base a situaciones técnicas se está categorizando. Responde el **señor Alcalde**, que el informe se deberá analizar de manera exhaustiva. Continuando con el punto del orden del día. La concejal Paola Bernaza B; manifieste que el informe de actividades lo presentara por escrito. Luego interviene el concejal Edison Chávez G; dando a conocer por escrito el informe de actividades # 8 de fecha 29 de Agosto del 2017 y su vez manifiesta poder dar a conocer que el día de ayer se participó de la reunión de la comisión de género, pero a su vez quiero pedir disculpas a los miembros de comisión de servicios públicos, sé que estuvieron presentes, la razón de que no se pudo llevar a cabo la reunión, es porque tuve que asistir a la reunión del concejo de administración y disciplina del cuerpo de bomberos, se solicitó que hagan para otra fecha u hora, pero por ser varios miembros fui imposible se acceda. Dentro de esta reunión el teniente coronel supo agradecer al GAD Municipal por el apoyo que siempre se les brinda, a su vez manifestó que el segundo piso del cuerpo de bomberos está prestando los servicios que requieren la ciudadanía e instituciones. Dentro de otro tema ayer converse con la Jefa política, quien manifestó que se le ha notificado por el pago de agua potable, por un valor de USD\$ 700.00, por el consumo del edificio de la jefatura política, fuera bueno dar solución para el cobro, ya que la Jefa Política manifiesta que el consumo de agua no lo hacen ellos. Luego interviene el concejal Jorge Berrezueta B; manifestando que, el día domingo se trasladó a una reunión a la comunidad de Dagnia, para planificar la limpieza y mejoramiento de las baterías sanitarias, una vez que llego los materiales se coordinó con los moradores para prestar alimentación a los trabajadores de la entidad municipal. En el otro tema sobre los acercamientos que hizo con la señora Aida Chávez, para lo de la cancha, el día de ayer me reuní con ella en el terreno donde se proyecta construir, me supieron manifestar que el costo esta aproximadamente por los USD \$ 5 000.00, lote de 28 X 38, se estuvo negociando y a su vez la gente tuvo la idea de poder dar una contraparte para que la señora nos venda; el día de hoy la llame para saber el precio y poder concretar, me supo manifestar que nos dejaría en USD\$ 2 000.00, con USD\$1 000.00 que apoye la comunidad y USD\$ 1 000.00 que como institución el señor está dispuesto a apoyar con ese valor, lo que solicita don Vicente Narváez, que se le apoye trasplantando la yerba. También quiero dar a conocer la preocupación que se está dando en el centro de San Rafael con los trabajos, los sistemas de agua son múltiples, más sistemas de alcantarillado sanitario, por más que se quiere evitar se rompen , se rompen



para lo cual se pidió al ingeniero se prevea de material para estos casos y poder reparar los daños, se envió un listado de repuestos, ya se ha enviado cuatro uniones; en otra de las cosas ya están listos los posos, lo que nos hace falta son los moldes, a lo cual el Ingeniero Henry mucha veces ha insistido, para esto señor Alcalde fuera bueno agilizar este asunto para que hagan la entrega y en esta semana se pueda fundir. En otro asunto quiero dar a conocer sobre un pago a la señora Rosa Pesantez, estando pendiente desde algún tiempo, fuera bueno que realice dicho pago, por que en verdad ha prestado el servicio de alimentación a los trabajadores. En otro tema sobre la capacitación que se dio a los aspirantes a operadores de agua regional de la zona baja, ya el ingeniero tiene el listado con los puntajes, a esto fuera bueno ya saber quién va a ingresar, y que tengan acompañamiento por un mes para que tengan conocimiento. Finalmente interviene el Concejal Adrián Berrezueta B; quien da a conocer que, el día 23 fui a la Ciudad de Machala, a una reunión a la empresa eléctrica en conjunto con los moradores de la Comunidad de Santa Cecilia, se habló con la Ingeniera Velkys Espinoza, quien está a cargo de construcción de la red electricidad (FERUM) las zona rurales, el objetivo de esta reunión fue porque a los moradores de Santa Cecilia ya cuatro años se les viene ofreciendo el proyecto; a esto la Ingeniera me supo informar que ya no depende de ella ya que el proyecto se había enviado a Quito, siendo 45 proyectos de toda las zonas rurales , de los cuales se habían aprobado 25 y el resto que van a estar considerados dentro de los años 2018-2027; la a ingeniera nos supo recomendar que se envié un oficio de parte de Usted señor Alcalde, a Quito dirigido a la Ingeniera Esmeralda Tipon, ella es la subsecretaria de energía no renovable, y que en este oficio se solicite que sea considerado el proyecto N° 30 de la Flora y Santa Cecilia en la comunidad de Sarayunga; también se habló con algunos moradores de esta comunidad quienes manifestaron que la recolección de la basura no se está cumpliendo, que hay días que no van, para esto fuera bueno de hablar con el encargado y se dé el respectivo seguimiento. La semana anterior se pudo palpar que al colocar el puente cajón en Sarayung surgió un problema, están obstruidas las redes de alcantarillado, se está yendo los desperdicios a la quebrada que queda junto a la casa de don Guillermo Cedillo, sería bueno que el ingeniero vaya a realizar una inspección para que se arregle lo antes posible. Y el día 28 se hizo una inspección avía de Pelincay; a lo cual quisiera dar una recomendación que fuera bueno poner una retro más grande para que haga la limpieza.- **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.**- el Sr. Alcalde da a conocer que, en el tema que dieron a conocer sobre el alcantarillado, deberían asumir los costos los de la compañía, porque debe considerarse todo imprevisto, daños que provoquen, en agua y alcantarillado, sin embargo se va a revisar a fin de que se dé cumplimiento correspondiente. En lo que corresponde en materia de vialidad, se ha estancado un poco en Cerro Negro, porque se dañó la moto un par de días, pero se utilizó la gallineta para hacer trabajos en Guarumal, se está resantiando la vía en Vivar Alto, San Miguel de las Palmeras aquí se procederá a colocar material en los lugares más críticos, luego saldremos hacia Pucará para continuar con la vía Tipoloma, Quinuas y las comunidades que están pendientes como Chiguan, Enramada Alta y Baja, Huasipamba el Mirador. En el tema de San Rafael, se está avanzando, se ha tenido unos pequeños



inconvenientes, porque al escavar y ubicar el alcantarillado pluvial se encuentran redes paralelas de dos sistemas de agua, esto implica parchar, pero esperemos que todo salga como está previsto. En lo que corresponde a la vía Pelincay, estamos avanzando, hubiese sido bueno con otra excavadora, pero en lo que corresponde a recursos no tenemos los suficientes para poder contratar, sin embargo aplicaremos una gallineta ya sea del municipio o alquilar a fin de mover tierra a otros lugares; en el tráfico si ha habido dificultad a pesar de poner señalización. En otro tema se ha pedido al Concejo de Protección de Derechos, que haga un levantamiento de información, sobre las personas que están involucradas con el consumo de alcohol, para proceder con el apoyo y referir a una institución, siempre y cuando con el apoyo y permiso de los familiares. En lo que refiere a los Centros del Buen Vivir, ya empezó esta semana a prestar el servicio. En San Sebastián creo que el día de hoy termina lo de la vía, para luego proceder con los trabajos como corresponde, en la Comunidad de Tres Banderas inicia los trabajos el día de hoy, en el Pindo ya se está concluyendo. En las fiestas patronales, nos corresponde apoyar con el tema de seguridad, en algunos eventos que podamos para que todo salga de lo mejor. También quiero dar a conocer que fueron presentados los proyectos, de regeneración urbana del centro cantonal, proyecto que contempla también la torre de la iglesia central y de la comunidad de la Dolorosa, con el tema de la devolución del IVA. El día jueves se va a realizar el II encuentro juvenil, coordinado con la CELEC, Concejo Cantonal de Protección de Derechos y otras instituciones aliadas. **-NOVENO PUNTO: Clausura.-** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h05 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.-

**Sr. Rogelio Reyes D**  
**ALCALDE**

**Ab. Jhoanna Berrezueta P.**  
**SECRETARIA**

RAZON: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes cinco de Septiembre del dos mil diecisiete**, sin observación alguna.- Lo certifico.-

Pucará, 06 de Septiembre 2017.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO.**